

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "FRANCISCO DE MIRANDA"

I CONCURSO DE ENSAYO CRÍTICO "EL ESEQUIBO NUESTRO"

Crecimos viendo un mapa de Venezuela con una cola (bueno así lo ven los niños) la cual siempre estaba rayada, y la explicación era "es la zona en reclamación", seguimos viendo el corrido escolar viéndolo así, sin ninguna incógnita, sin ningún problema en la parte rayada del mapa. Ni siquiera los años estudiados en el extranjero nos ayudaron ¿por qué?, y la explicación más básica como la que se nos daba al vivir es que era un territorio "en discusiones diplomáticas". Surgen estas líneas, las cuales tienen como propósito la importancia pedagógica del Esequibo como territorio soberano venezolana y elemento geográfico del futuro.

Entonces, con el tiempo gracias a esa capacidad investigativa de Historia, muchos eventos, acontecimientos e historias, una forma otra perspectiva, haciendo ver que lo que habíamos visto solo eran mentiras o hechos disfrazados por una sola historia. Nos dimos cuenta que la idea visual de Simón Bolívar que los traidores fueron otros; en fin una serie de verdades a las que nos hicimos buscar los libros de historia, analizar los discursos a veces y volver a mirar para una introspectiva de aprender a comprender nuestro legado histórico.

De allí, empezamos a escribir "El Esequibo es nuestro", "El sol de Venezuela nace en el Esequibo" y estas consignas se hicieron más cotidianas, pero seguimos viendo el mapa, sobretodo algunos docentes que aún siguen sin tener una explicación del porqué las rayas en el mapa de Venezuela, aunque hemos avanzado desde lo visual, pues ya no están las rayas, ya no es un color como cualquier otro estado pero sin nombre, o simplemente esa "cola del mapa" ya no se ve.

Y es preocupante como han surgido orientaciones, proyectos,

MAGGER SUÁREZ CORONA

YOEMIR JOSÉ SIBADA G.

LUZBEL JACOB JIMÉNEZ G.



I CONCURSO DE ENSAYO CRÍTICO "EL ESEQUIBO NUESTRO"

MAGGER SUÁREZ CORONA

YOEMIR JOSÉ SIBADA G.

LUZBEL JACOB JIMÉNEZ G.

2022. Autores:
MAGGER SUÁREZ CORONA
YOEMIR SIBADA GUANIPA
LUZBEL JIMÉNEZ

Fondo Editorial UNEFM
Falcón - Venezuela

Decanato de Investigación UNEFM
Dirección de Cultura UNEFM

Edición y portada:
Wilmara Borges

HECHO DEPÓSITO DE LEY
Depósito legal: FA2021000034
ISBN: 978-980-245-091-6

Versión digital:
Fondo Editorial UNEFM
Derechos reservados



Dra. Jougreidin Cerero
Rectora UNEFM

Dr. Freddy Rodríguez
Decano de Investigación UNEFM

Lic. Emilis González Ordoñez(MSc.)
Directora de Cultura UNEFM

ÍNDICE

	Pág.
Presentación.....	7
Crecimos bajo la sombra de una zona en reclamación: hoy el Esequibo. Por: Magger Suárez Corona.....	10
¿Qué es el Esequibo Venezolano?.....	13
¿Por qué la lucha del Esequibo?.....	14
¿Cómo explicamos pedagógicamente a nuestros estudiantes la importancia del Esequibo en nuestra soberanía?.....	21
El Esequibo. Rostro y codicia de un imperio. Por: Yoemir Sibada G.....	25
Nacionalismo, patriotismo y soberanía ante el asedio imperial del Esequibo. Por: Luzbel J. Jiménez.....	38
Introducción.....	38
Llegada de los conquistadores y confiscación del territorio esequibo.....	39
Aciertos y desaciertos de los gobernantes en la justa reclamación del Esequibo.....	43
Luchas diplomáticas para intervenir en la resolución del conflicto.....	48

PRESENTACIÓN

Una nación no logra consolidarse si no existe, entre sus ciudadanos, una cultura general, unos imaginarios segundos que logren construir lo que Benedict Anderson denomina *las comunidades imaginadas*. Entonces la nación es imaginada como una comunidad porque, a pesar de la desigualdad y explotación que puedan prevalecer en ella, la nación es concebida siempre bajo la premisa de una camaradería profunda y horizontal (Anderson, 1993). Y esta camaradería, esta igualdad democrática permite la construcción de la identidad en el imaginario.

La identidad en el imaginario colectivo pasa por conocer los límites de lo decible y de lo pensable, pero también pasa por conocer profundamente mi historia, la historia de mi colectivo y lo que de ella se deriva.

Teniendo claro esto, de la necesidad de reforzar en el colectivo los imaginarios segundos, que puedan permitir la consolidación de la nación, nace este concurso Esequibo Nuestro, que tiene como producto este libro que ahora presentamos ante ustedes.

Acá se dialoga, se disiente, se discute, como debe hacerse en la universidad, el lugar que debe llevar a la construcción de

los conocimientos, a su discusión y difusión. Estos tres textos que ahora presentamos son muestra del fruto intelectual que se está gestando, aún en tiempos tan difíciles, en nuestro estado.

Este texto permite visitar un punto que nos afecta geopolíticamente. Y que no ha sido lo suficientemente discutido por los venezolanos. Un conflicto que ha despojado a nuestro país de su tierra, y que además ha demostrado la desigualdad en la administración de justicia en los organismos internacionales, que apuntala a las potencias colonialistas por encima de la justicia que merecen las naciones soberanas que han decidido defender su autonomía y su libertad frente a estas potencias.

Los tres autores que acá presentamos tocan vertientes distintas del mismo asunto, El Esequibo: 1) cómo debe abordarse desde la escuela para que sea un hecho de conocimiento colectivo y que nos permita la consolidación de una nación que instruida de las arbitrariedades que se han cometido en su contra, sea capaz de luchar por revertir dicha injusticia. 2) Desde el conocimiento político que nos permite entender la geopolítica y los intentos por recuperar nuestro territorio. 3) Desde el conocimiento de nuestro pasado que nos permite entendernos e identificarnos como una nación que existe mucho más allá de la llegada del colonizador. Entender las acciones de las naciones que intentan mantener una

opresión que les permita una hegemonía geopolítica y un poderío económico que avasalle al resto del mundo.

Les invito a leer este libro con detenimiento y avidez, pues él les permitirá abrir un caleidoscopio, obtener una visión otra, entender mejor nuestro justo reclamo y lograr una mejor visión de la cuestión Esequibo en la actualidad.

Emilis González Ordoñez

CRECIMOS BAJO LA SOMBRA DE UNA ZONA EN RECLAMACIÓN: HOY EL ESEQUIBO

Magger Suarez Corona

Crecimos viendo un mapa de Venezuela con una cola (bueno así lo ven los niños) la cual siempre estaba rayada, y la explicación era “es la zona en reclamación”, seguimos nuestro recorrido escolar viéndolo así, sin ninguna incógnita, sin ningún porqué, solo era la parte rayada del mapa. Ni siquiera los años estudiados nos permitieron preguntarnos ¿por qué?, y la explicación más básica con la cual seguíamos viviendo es que era un territorio en discusiones diplomáticas. De allí surgen estas líneas, las cuales tienen como propósito reflexionar sobre la importancia pedagógica del Esequibo como territorio majestuoso de la soberanía venezolana y elemento geográfico para la conciencia ciudadana del futuro.

Entonces, con el correr del tiempo, y gracias a esa capacidad investigativa de Hugo Rafael Chávez Frías, muchos eventos, acontecimientos e ideas de la historia venezolana tomaron otra perspectiva, haciendo ver que lo que habíamos estudiado solo eran mentiras o hechos disfrazados para darnos una sola versión de la historia. Así nos dimos cuenta que la idea visual de Simón Bolívar, no era; que los traidores fueron otros; en fin, una serie de verdades argumentadas que nos hicieron

buscar los libros de historia, analizar los discursos de Chávez y volver la mirada para una introspectiva de aprender-reaprender- aprender nuestro legado histórico.

De allí, empezamos a escuchar “El Esequibo es nuestro”, “El sol de Venezuela nace en el Esequibo”, y así cada día estas consignas se hicieron más cotidianas, pero seguimos desconociendo, sobretodo algunos docentes que aún siguen sin tener una explicación del porqué las rayas en el mapa de Venezuela, aunque hemos visto como se ha avanzado desde lo visual, pues ya no están las rayas, ya tiene un color como cualquier otro estado pero sin nombre, o simplemente esa “cola del mapa” ya no se ve.

Y es preocupante como han surgido orientaciones, proyectos, eventos, videos, micros, cualquier cantidad de información en la calle, en las escuelas y universidades, en las redes, en los medios de comunicación; como han germinado cátedras libres, proyectos de aprendizaje; que de nada valen, aunque suene radical, si como docentes no nos tomamos el tiempo de investigar y salir del cuadrado en el que nuestro pensamiento histórico se encuentra encerrado, para conocer, aprender y educar a nuestros niños y jóvenes sobre cuál es la razón del Esequibo. Porque no nos preocupamos de promocionar una conciencia histórica en los estudiantes

hablándoles de la lucha de años y décadas sobre ese territorio , una explicación tan sencilla, pero que debe ser investigada desde nuestro rol docente para darla a entender, y así crear ese sentido de pertinencia hacia la lucha continuada, con acciones más contundentes y firmes para recuperar lo que nos pertenece, de lo contrario, seguiremos escuchando consignas vacías y viendo el mapa sin darle la importancia que representa para nuestra identidad, nuestra historia y nuestra soberanía.

Es tan fascinante argumentar nuestra praxis pedagógica desde la búsqueda del conocimiento, la construcción de saberes, la interpretación de verdades, la crítica y autocrítica, antes de seguir lineamientos sin tener el discernimiento de saber por qué, por ejemplo, existe, en nuestro sistema educativo, la Cátedra Libre “El Esequibo es nuestro” o el proyecto de aprendizaje “El Sol de Venezuela nace en el Esequibo”.

Invito a docentes y estudiantes de educación a entrar en el mundo de la globalización del conocimiento, donde no solo seamos receptores de las ideas y pensamientos de otros, sino que construyamos y contribuyamos a una sociedad que busque transformar con ideas y acciones una humanidad sesgada por comentarios o verdades a media. Seamos capaces de tomar la Colección Bicentenario, una inversión millonaria del Estado

venezolano, la cual nos permite recrear una perspectiva nueva de la historia, para conocimiento propio y para darles la oportunidad a nuestros estudiantes de crecer personal y académicamente conociendo qué pasa con ese territorio que dicen ser nuestro, pero que aún no lo es.

¿Qué es el Esequibo Venezolano?

De acuerdo con Morales (1999): “la Guayana Esequiba tiene aproximadamente 159.500 Km², es el espacio más oriental de Venezuela y está situado entre Guyana (limita con el río Esequibo), el océano Atlántico, Brasil y los estados Bolívar y Delta Amacuro” (p. 15). El Esequibo se divide entre los Estados de Bolívar y Delta Amacuro. Para González (s/f), el territorio Esequibo es el área geográfica de Guayana que actualmente ocupa la República de Guyana, área reclamada por Venezuela a Inglaterra, delimitada entre el río Esequibo y la línea del Laudo de 1899.

El Esequibo Venezolano, es el territorio en reclamación y disputa histórica en el punto más oriental de Venezuela, región cercano a los estados Bolívar y Delta Amacuro, parte del espacio venezolano, pero por estar en disputa con Inglaterra y en concordancia con los lineamientos establecidos en los

acuerdos diplomáticos, debe ser referido como un territorio en reclamación y no como un estado más del país.

¿Por qué la lucha del Esequibo?

Desde hace más de 180 años, el Esequibo es el centro de una disputa territorial que enfrenta a Venezuela y a Guyana. Desde un hilo temporal histórico, Morales (2001) refiere que a través del Laudo de París de fecha 03 de octubre de 1899 Inglaterra usurpó ese espacio geográfico venezolano anexándolo a la colonia Guayana Británica, generando una serie de protestas, siendo una solución pacífica momentánea el Acuerdo de Ginebra de fecha 17 de febrero de 1966 acordado por Venezuela, Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte y Guayana Británica. El 26 de mayo de 1966 surge la República de Guyana, la cual fue reconocida por Venezuela, acordando que el límite es el río Esequibo.

Por su parte, Bello (2008) nos define una línea temporal puntualizando algunos elementos, que tomaremos como importantes para el desarrollo de estas líneas:

1824: Gran Bretaña reconoce la Constitución de la Gran Colombia y sus derechos de soberanía territorial.

1830: La Gran Colombia define los límites orientales de Venezuela por el río Esequibo.

1835: exploran la Guayana Británica para la determinación de su recurso minero, separando a Venezuela de la Guayana Británica por el río Esequibo.

1839: la línea divisoria avanza en 142.000 Km² en territorio venezolano, línea denominada como “frontera tentativa” sujeta a modificaciones.

1840: esta frontera tentativa es tomada como la máxima reclamación territorial.

1844: se propone una nueva línea incluyendo parte de la Guayana Británica todo el río Cuyuni, la Gran Sabana y zona aledañas.

1850: ambos gobiernos llegan a un acuerdo para que no se ocupara el territorio en disputa.

1880: los ingleses y sus compañías obtienen concesiones para la explotación aurífera, a pesar del reconocimiento de la soberanía de Venezuela en esa Zona. Con este acontecimiento, los trazados limítrofes incluían cada vez más yacimientos minerales sin respetar las líneas limítrofes establecidas en 1840 por Schomburgk, luego de su muerte, sus mapas fueron adulterados, presentando mapas no oficiales.

1887: acá los límites rebasan los 200.000 Km² hacia Upata y El Callao, teniendo Venezuela sus títulos, decide romper las relaciones con Gran Bretaña.

1895: se solicita a Estados Unidos la interposición, bajo la Doctrina Monroe, la cual reza “América para los Americanos”, además de someterse al arbitraje, esta situación no es aceptada por Inglaterra.

1896: se abren las negociaciones y Venezuela hace exigencias, entre ellas el sometimiento a un arbitraje de todo el territorio comprometido, de acuerdo a la documentación que presentarán las partes.

1897: se firma “bajo engaño” el Tratado Arbitral de Washington, pero se consideró nulo porque Estados Unidos e Inglaterra redactaron las bases del tratado sin consultar a la Cancillería venezolana.

1899: se dicta el Laudo en Paris, donde Gran Bretaña gana 159.500 kms² al oeste del río Esequibo, por ser tierras que pertenecieron a la Corona española. Venezuela rechaza esta decisión porque se le dio validez jurídica a las líneas limítrofes adulteradas, además de otros elementos fraudulentos que favorecían a Gran Bretaña y no a Venezuela.

1900: se inicia la demarcación de los límites, como imposición de Gran Bretaña al ignorar la posición de Venezuela en desacuerdo en el Laudo de París.

1944: Venezuela solicita la revisión del Laudo ante diferencias instancias internacionales.

1962: en Asamblea General de la ONU, Venezuela logra que Gran Bretaña apruebe a una revisión de los documentos, pero se generaron negociaciones infructuosas.

1966: previo al reconocimiento de la independencia de la Guayana Británica, el gobierno inglés firma el Acuerdo de Ginebra. En él se reconoce la reclamación de Venezuela sobre el Esequibo y las partes se comprometen a buscar medios satisfactorios para el arreglo pacífico de la controversia, colocando un lapso de cuatro años, pero no se logró nada. Guyana no buscaba una tramitación práctica, sino jurídica, mientras que para Venezuela, el Acuerdo de Ginebra establecía que las partes debían buscar una solución práctica y no jurídica, lo que indica que Venezuela no recuperaría todo el territorio reclamado en el Esequibo.

1972: al no llegar a acuerdo, se firma el Protocolo de Puerto España, suspendiendo por 12 años los efectos del Acuerdo de Ginebra, este lapso fue incumplido no llegando a ningún acuerdo, sin embargo Guayana hizo de la Zona de

Reclamación hizo lo que quiso hacer sin ningún tipo de reclamo por Venezuela.

1982: Venezuela decide no renovar el Protocolo de Puerto España y eleva la reclamación, según lo estipulado en el Acuerdo de Ginebra al Secretario General de la ONU, pero ni la Asamblea General ni el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tienen facultad para resolver controversias limítrofes.

Para seguir con este hilo histórico respecto al Esequibo, se consultó la página web Iuris Corp. (2020-2021), la cual establece el siguiente apunte:

Entre 1982 y 1999: Venezuela y Guayana intentaron pacificar la disputa utilizando a la ONU a través del Buen Oficiante, pero no se lograron los resultados concretos.

A partir de 1999: al iniciar la explotación petrolera en la zona de la disputa, Venezuela exige que se detenga este tipo de actividades, obteniendo una negativa como respuesta.

2015: la Asamblea Nacional en sesión del 6 de julio de 2015 aprobó el decreto N° 1.859 en el cual extendía su reclamación marítima frente al territorio Esequibo y estableció zonas de defensa marítima incluyendo el área del Esequibo, a la

vez que anunció la solicitud ante la ONU para que mediara el conflicto.

2018: Guyana solicita ante la Corte Internacional de Justicia la resolución del conflicto territorial ante la comparecencia de ambas partes ante la Corte pero Venezuela reiteró una vez más su negativa a comparecer ante la Corte.

2020: se pautaron las audiencias orales en la Corte Internacional de Justicia, pero debido a la pandemia fueron suspendidas. Se decidió llevarla a cabo de forma virtual, pero Venezuela se negó por no cumplir con el Acuerdo de Ginebra de 1966. Aunque la Corte emitió un fallo, la Cancillería venezolana lo rechazó y reiteró su llamado a Guyana para que la controversia sea canalizada de forma amistosa.

2021: solicitud del Gobierno Venezolano a la ONU a reactivar el diálogo entre Guyana y Venezuela apegados a lo establecido en el Acuerdo de Ginebra y manifestando que Venezuela nunca ha dado su consentimiento para que la CIJ conozca sobre la controversia territorial sobre la Guayana Esequibo. La Asamblea Nacional en Gaceta Oficial Nro. 42.042, de fecha 7 de enero de 2021, dictó un Acuerdo para garantizar los derechos soberanos de la República sobre la Guayana Esequibo, dejando establecido su rechazo a la decisión dictada por la CIJ, pues los acuerdos deben apegarse a lo establecido en el Acuerdo de Ginebra de 1966.

El desglose histórico de los hechos que acontecen la disputa sobre el Esequibo nos dan la libertad de expresar los interés individualistas y materialistas existentes por Inglaterra, e incluso países como Estados Unidos para seguir la invasión a este espacio, donde Venezuela se ha mantenido, diplomáticamente, apegada a los acuerdos. Las riquezas naturales explotadas y sin explotar son vistas como un tesoro incontable del cual muchos quieren apoderarse.

Con este recorrido histórico, muy puntual y preciso, un docente puede asumir, desde su nivel o modalidad, el diseño de estrategias que le permitan reflexionar y concientizar a los estudiantes del porque una lucha constante por recuperar un territorio que es nuestro, pero que los intereses económicos prevalecen por encima de los acuerdos escritos y la diplomacia internacional.

¿Cómo explicamos pedagógicamente a nuestros estudiantes la importancia del Esequibo en nuestra soberanía?

Si nos dedicamos a investigar aquellos temas, contenidos o componentes didácticos que debemos trabajar con los estudiantes, será mucho más sencillo el diseño de estrategias y actividades para el desarrollo de los aprendizajes. Los docentes

tenemos muchos roles y funciones, una de ellas es la investigación, nuestra finalidad es ofrecer la mayor veracidad de la información que suministramos, así como dejar a la imaginación y creatividad de los estudiantes el buscar más información, en ser más andragógicos y cultivar en ellos esa capacidad investigativa, de descubrimiento e indagación natural que tienen y que debemos ampliar en su desarrollo.

Algunas estrategias que se pueden desarrollar con los estudiantes, pueden ser:

- Dibujar los diferentes mapas de Venezuela haciendo un recorrido a través de los cambios limítrofes ocurridos en función a la parte oriental del país.
- Escenificar algunos momentos históricos de la disputa diplomática sobre el Esequibo.
- Presentar mapas mentales o infografías sobre las riquezas del territorio del Esequibo.
- Generar una lluvia de ideas sobre cómo podemos reflejar este territorio en disputa en el mapa de Venezuela, dejando las famosas rayas.
- Producir poesías, consignas, cuentos, cantos, adivinanzas, acrósticos sobre el Esequibo.
- Posicionar en las redes sociales las producciones de los estudiantes.

- Invitar a especialistas en historia y geografía para ampliar la información sobre el Esequibo.
- Crear micros, videos, monólogos sobre la importancia de recuperar el Esequibo.
- Armar rompecabezas, asociaciones, memorias, dominós con el tema del Esequibo.
- Socializar el recorrido histórico de la lucha por el Esequibo.
- Propiciar círculos de lectura y estudio de docentes y profesores en torno al Esequibo
- Conversar sobre los temas del Esequibo plasmados en la Colección Bicentenario.

En definitiva, estas solo son algunas ideas pedagógicas que pueden ejecutarse desde el aula, con las familias, con la comunidad, y actualmente con la educación a distancia. Demos más vida a la recuperación de nuestro Esequibo, generando conciencia en los estudiantes, formando críticos y autocríticos sobre las acciones que le permitan hacer historia, que asuman el compromiso histórico de un legado que no se ha perdido y que la querrela por este maravilloso territorio sea sentido, vivido, y expresado por cada uno de ellos. No continuemos gritando consignas vacías, conozcamos nuestra historia, socialicemos y no detengamos la apetencia de conocer y saber, pues solo así podemos mediar con nuestros estudiantes hacia

aprendizajes significativos, contextualizados y necesarios para que ellos continúen la lucha.

Referencias

Bello, M. (2008 Julio – diciembre). Formación de los límites terrestres de Venezuela. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, No. 26. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/aldea/v13n26/articulo1.pdf>

González, H. (s/f). *Esequibo*. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Empresa Polar.

Morales, F. (1999). *Geografía física del territorio en reclamación: Guayana Esequiba*. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central.

Iuris Corp. (2020). Guayana Esequiba: un conflicto histórico. <https://iuriscorp.net/guayana-essequiba-un-conflictohistorico/>

Iuris Corp. (2021). Breve nota de actualización sobre el conflicto del Esequibo. <https://iuriscorp.net/breve-nota-de-actualizacion-sobre-el-conflicto-del-essequibo/>

EL ESEQUIBO. ROSTRO Y CODICIA DE UN IMPERIO

Yoemir Sibada G.

*"No haremos el futuro grande que estamos buscando si no conocemos el pasado grande que tuvimos."
Hugo Rafael Chávez Frías*

Al cumplirse 122 años de aquel nefasto Laudo Arbitral de París de 1899, en el cual el imperio británico le arrebatara a Venezuela gran parte de su territorio Esequibo, aún en este 2021 se hace más vigente que nunca, la cita que hizo el comandante Hugo Chávez Frías en la presentación del nuevo mapa estratégico en el 2004, de la novela "Los Miserables" del gran escritor Víctor Hugo: "Hoy yo pudiera decir, tomando al brillante Víctor Hugo, nosotros debemos hacer caer el viejo mundo, y ese viejo mundo vaso de miserias, deberá volcarse sobre el género humano, para convertirse en una urna de alegría".

La disputa del Esequibo, nos muestra lo profundo que los tentáculos de los grandes imperios han calado sobre nuestro territorio americano, reduciéndonos a meras colonias serviciales tanto en el plano político, social, económico y cultural. Este carácter de sumisión, es lo que ha permitido que aún en la actualidad, dichos imperios tengan una férrea injerencia en nuestros pueblos, cercenando así nuestra

soberanía. En el juego político y económico mundial, las colonias solo pueden ver desde un rincón, como las grandes potencias se juegan en una mesa estratégica sus recursos y su futuro, con la única intención de perpetuar su poder sobre este continente.

Ricardo Menéndez, en su trabajo *Guayana e Identidad Nacional*, hace algunas observaciones interesantes sobre este aspecto:

Con la caída de Bonaparte en 1814, en el subsiguiente tratado Anglo Holandés, Holanda renuncia a los territorios ocupados por sus colonias de Demerara, Berbice y Esequibo al Este del río Esequibo, a favor de Inglaterra, autora principal de la derrota del Gran Corso. La extensión que Holanda cede a Inglaterra no pasa de las 20.000 millas cuadradas: todas al Este del río Esequibo. El Congreso de Viena ratifica en 1815 esta asignación. Una vez más potencias europeas pretenden desde el viejo Continente legitimar ambiciones sobre territorios situados a distancias inconmensurables, sin consultar a sus habitantes.

El trasfondo que se puede observar en ese tratado Anglo Holandés, es el poderío bélico que en ese momento poseía Inglaterra. Es por ello, que Holanda se ve obligada a ceder sus

espacios, si algo nos ha enseñado la historia, es que la guerra, o la posibilidad de la misma, es y siempre será el tribunal que determinará que potencia, dominará el orbe, por lo tanto, es ésta quien dictamina las reglas de juego que las otras naciones subordinadas deben seguir, para mantenerse alineadas y con esto evitar represalias o sanciones económicas, tales como se evidencian en Cuba y Venezuela. No importa cuánto cambie el rostro del enemigo, si el látigo mantiene la misma fuerza.

Ahora bien, estos sistemas imperiales consolidados por las armas y no por la moral, crean el orden del discurso mundial, por lo que necesitan de estructuras que se encarguen de mantener la estabilidad de su poder. Michel Foucault en su trabajo *Vigilar y castigar* asegura que todo discurso está atravesado por relaciones inherentes de poder, es por ello que el poder hegemónico crea estos sistemas los cuales Foucault denomina “micropoderes” que circulan en el orden social y tienen como objetivo por medio del castigo, imponer su voluntad como únicos dueños de la verdad e incluso de la realidad, distorsionándola a tal punto, que una simple palabra como “invasión” en Venezuela pueda ser sinónimo de “libertad”.

El mismo Ricardo Menéndez asegura que toda usurpación busca consagración diplomática, la cual pueden lograr por medio de los micropoderes encarnadas en

instituciones como la OEA, la ONU o los medios de comunicación como CNN, que envueltas en fachadas democráticas, cometen todo tipo de atrocidades cuando se trata de velar por los intereses del poder hegemónico. La actuación de estas instituciones en los hechos ocurridos en las elecciones del 2019 en Bolivia, refleja hasta donde pueden llegar para mantener el orden imperial.

La Gran Bretaña hizo caso omiso a estas instrucciones emanadas del Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, no retirando a sus colonos de las tierras usurpadas al oeste del río Esequibo, haciendo todo lo contrario, iniciando en las décadas siguientes, una política expansionista según los intereses que estuviera defendiendo su imperio para la época, comenzando por establecer su dominio sobre el Orinoco. La historia de un despojo nuestro Esequibo (2015; p.2)

Es por ello, que en tales circunstancias en la que se encuentran los tribunales internacionales, bajo la influencia imperial, no era de extrañarse que no se respetara el principio del *uti possidetis juris* presentado por nuestro Libertador Simón Bolívar, principio que, según lo publicado por Elías Daniels Hernández en su trabajo *Sincerar la reclamación Esequiba*, no era de reconocimiento universal; y que además, posteriormente fue violado por los actos de guerra entre las potencias holandesas, británicas, españolas, francesas, venezolanas y

brasileñas. Ante tales aseveraciones, se puede pensar que cualquier disputa de corte internacional, bajo estas condiciones será infructuosas, esto si comprendemos, que el poder imperial no cederá ni un milímetro mediante la vía diplomática.

El laudo de París del 1899, es un claro ejemplo de cómo el poder económico, apoyados en su poderío bélico, moldean la escena mundial a su antojo. Los mismos británicos denominaron (lo que en ese tribunal amañado se discutía) como una “Controversia” entre el estado Venezolano, con la Guyana Británica, término ambiguo y sesgado, el cual da cabida a una posible equivocación venezolana, cuando en realidad no es más que un eufemismo, esto si consideramos que lo que Venezuela reclama es un robo descarado y una violación de su soberanía por el imperio británico.

Situación que llevó al gobierno Venezolano de entonces, en un acto de ingenuidad o complicidad a solicitar a los EE.UU otro imperio emergente, ayuda para intentar equilibrar la balanza, ignorando por completo lo que pensaba nuestro libertador sobre este imperio dormido "Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad" presagio que pudimos comprobar amargamente con el papel de complicidad que esta potencia asumió en ese criminal acuerdo de Paris.

A pesar de este revés, Venezuela continua su lucha para recuperar su espacio arrebatado, es por ello, que dicho esfuerzo logra sus frutos el 17 de febrero del 1966, cuando logra acuerdo de Ginebra en presencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en consulta con el Gobierno de Guayana Británica, el cual tuvo como fin, resolver la “controversia” entre Venezuela y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte sobre la frontera entre Venezuela y Guayana británica. El mismo fue celebrado por la nación como un gran logro, que de algún modo eliminaba el nefasto y engañoso laudo de París del cual fuimos víctimas, sin embargo, si analizamos los alcances que éste acuerdo ha tenido en esta disputa, su efectividad puede ser cuestionada.

Por tal motivo, es necesario analizar desde qué punto este acuerdo ha sido beneficioso para la nación, o si por el contrario, solo ha servido para calmar las tensiones políticas entre ambas naciones. Para Efraín Schacht Aristeguieta citado por Briceño Monzón 2016, “el texto del instrumento multilateral es muy singular, confuso, contradictorio, inconsistente, incompleto y por consiguiente, de difícil aplicación, al menos por lo que a los intereses venezolanos concierne” sin embargo a pesar de que evidentemente reconoce que dicho acuerdo está lleno de vacíos que de algún modo

imposibilitarían una posible solución diplomática, más adelante plantea lo siguiente “su única virtud consiste, a mi modo de ver, y desde luego tiene gran importancia, en que jurídicamente acabó con la intangibilidad del laudo de París, de 1899”.

Por su parte Ignacio Iribarren Borges, citado por Claudio Briceño plantea lo siguiente.

El Acuerdo de Ginebra: ...permitió a los británicos lavarse las manos y dejar a Venezuela que se las entendiera sola con Guyana en la reclamación del Esequibo. Eso no es cierto, a menos que nosotros mismos les proporcionemos el agua y el jabón para que lleven a cabo tal operación de limpieza y despreocupación. (2016; p.132)

Los británicos asumieron una responsabilidad política al firmar el acuerdo, por lo que el estado venezolano está en su derecho legítimo, de exigirles la creación y seguimiento de los mecanismos que permitan resolver la “controversia” que ellos mismos crearon por sus políticas expansionistas, producto sin duda de su codicia desmesurada. Ahora bien, no importan las inconsistencias encontradas en el texto del acuerdo de Ginebra planteadas por Efraín Schacht, o si los motivos que movieron a los británicos a negociar, estén relacionados a lo económico tal como lo planteó en su momento Pedro José Lara Peña, quien asegura que “Guyana había dejado de ser para Inglaterra una

opción a seguir, para convertirse en una necesidad imperiosa [Guyana], que satisfacer”. De igual forma lograr el acuerdo de Ginebra se debe considerar como un gran logro, ya que permitió un punto de partida para llevar una lucha más justa frente a un imperio europeo.

Por otra parte, si analizamos la historia de dicha lucha en el plano de la operatividad del acuerdo, podemos encontrar que las políticas de relaciones exteriores no han sido las más idóneas, el caso más representativo puede ser el protocolo de Puerto España entre Venezuela, Guyana e Inglaterra, el cual fue firmado el 18 de junio de 1970 por el entonces, Presidente de la República Rafael Caldera. Este acuerdo según Claudio B.(2016), congela la disputa por doce años, en donde se pierden los esfuerzos emprendidos por la Cancillería desde 1959. Esta actitud entreguista del gobierno de Caldera, da ciertas luces sobre las verdaderas intenciones de Inglaterra y de Guyana con el acuerdo de Ginebra, que no era otra la de congelar las negociaciones y al mismo tiempo darle un amparo diplomático a la “controversia”, es decir, después de todo irónicamente terminamos facilitándoles el agua y el jabón a Inglaterra.

El protocolo de Puerto España, congeló la reclamación, pero no se congeló la situación física del área en reclamación. Lo que ha debido buscarse, era congelar la situación

sobre el terreno, evitando así la posibilidad de alterar el status quo de ese momento, las condiciones materiales del área reclamada. Briceño (2016; p.147).

Para el que debe, el tiempo es su mayor recurso. Una muestra de ello es lo planteado en el documento publicado en el 2015 por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. En el aseguran que a partir del 2011, el Gobierno de Guyana ha aumentado su política expansionista, al otorgar concesiones a transnacionales para la explotación de petróleo, oro, bauxita y otros minerales; política que inicia con el gobierno de Bharrat Jagdeo buscando socios para la explotación del territorio reclamado por nuestro país. Acción que viola tajantemente el acuerdo de Ginebra bajo la mirada silenciosa de los señores responsables del “Buen oficiante” de la ONU.

Dicha situación trae al tapete uno de los pensamientos de Sun Tzu “En una invasión, por regla general, cuanto más se adentran los invasores en el territorio ajeno, más fuertes se hacen, hasta el punto de que el gobierno nativo no puede ya expulsarlos” ante tales circunstancias, la posibilidad de perder el Esequibo es algo posible y tangible si no se toman las medidas que permitan frenar de una manera definitiva la expansión guayanés.

El 25 de enero de 1966, tres semanas antes de la firma del Acuerdo, el canciller Iribarren circula en Consejo de Ministros un memorándum. En febrero de 1968, en el Memorándum explicativo de la Sub-Comisión de Expertos¹⁴⁹, se ahonda en la postura de la Cancillería con referencia a la reclamación: «Nunca pensó la Cancillería que por medios puramente diplomáticos pudiera solucionarse satisfactoriamente el conflicto. La historia enseña que ninguna recuperación territorial se ha logrado por la simple vía diplomática». Emad Aboasi (2016; p.95).

Tal como lo dijo Alí Primera “no basta con rezar” sin duda el tiempo de negociación mediante la diplomacia se está terminando, nuestro Gobierno ha hecho un llamado a la rectificación y al diálogo político para restablecer los canales de hermandad y cooperación y superar este incidente, pero los constantes ataques de Guyana, desconociendo los acuerdos internacionales, están creando una atmosfera de tensión entre ambas naciones.

Sin embargo, el presidente Nicolás Maduro sigue apostando a los canales democráticos, considerando que “El Acuerdo de Ginebra debe regir todo lo que es el proceso de resolución del reclamo histórico de Venezuela sobre la Guayana Esequiba”. Ya que con una diplomacia de paz, Venezuela recuperará el territorio del Esequibo más temprano que tarde. “Nosotros con mucha firmeza y con mucha claridad pero a

través de la diplomacia aspiramos a resolver esto con un tono respetuoso hacia el pueblo, pero con mucha firmeza porque nos pertenece la Guayana Esequiba” (Maduro: 2020).

A pesar de ser una nación de paz, Venezuela jamás renunciará a la Guyana Esequiba, no solo porque nos pertenece por herencia histórica o por sus recursos, sino por ser un espacio estratégico prioritario para nuestra seguridad nacional. La cercanía de transnacionales estadounidenses pone en riesgo nuestra soberanía. Es por ello, que la lucha del Esequibo debe ser una fuerza conjunta de todos los venezolanos sin ningún tipo de distingo político ni de raza, por lo que, se debe crear consciencia para el rescate de nuestra territorialidad, la cual representa el florecimiento de nuestra economía.

Hoy más que nunca se encuentra vigente lo expuesto por el Maestro Prieto Figueroa en 1965, cuando se cumplían sesenta y seis años del Laudo de París, haciendo hincapié en que “el movimiento venezolano debe crear y reafirmar consciencia por la recuperación de ese territorio, y más que todo perseguir un propósito pedagógico: el de crear en el espíritu de los venezolanos la noción clara y precisa de que le fue arrebatada una cosa que le es propia y que el país tiene el derecho a reclamar”

Referencias

- Briceño, A. (2016) **Geohistoria de la usurpación de la Guayana Esequiba: Del Acuerdo de Ginebra a la inercial posición del gobierno chavista** en Briceño, C. Olivar, J. & Buttó, L. (Coord.) *La cuestión del Esequibo: memoria y soberanía*. Universidad Metropolitana.
- Briceño, C. Olivar, J. Buttó, L. (2016). *La cuestión del Esequibo: memoria y soberanía*. Universidad Metropolitana.
- Emad Aboasi El Nimer (2016). **La controversia limítrofe anglo-venezolana en la publicidad de la prensa tachirense (1895-1897)** en Briceño, C. Olivar, J. & Buttó, L. (Coord.) *La cuestión del Esequibo: memoria y soberanía*. Universidad Metropolitana.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores
- La historia de un despojo. Nuestro Esequibo (2015) Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Disponible en la web: <http://www.fundabit.gob.ve/Descargas/Esequibo/La-historia-de-un-despojo-Nuestro-Esequibo.pdf>.
- Menéndez, R. (2020). *Guayana e identidad nacional*. Libro Editor: Escuela Venezolana.
- Sun Tzu (1999). *El arte de la guerra*. Ediciones Martínez Roca, S.A.

NACIONALISMO, PATRIOTISMO Y SOBERANÍA ANTE EL ASEDIO IMPERIAL DEL ESEQUIBO

Luzbel J. Jiménez

Introducción

A pesar de lo mucho que se ha escrito acerca del diferendo de Venezuela con el territorio esquibo y según la situación de la soberanía del país y su dignidad, se tiene presente que aun después de 207 años se mantiene la controversia avivada por la política de asedio, de hostilidad, de abusos, y confiscación del citado territorio, inicialmente por el imperio inglés y actualmente por el imperio norteamericano con otras potencias europeas. Actualmente existe un gran desconocimiento en relación a esta situación, en este ensayo se incorporaran algunos elementos para incentivar la llama pasionaria que significa luchar por la recuperación de los esquibanos y por ende del territorio que ellos ocupan.

En este ensayo se hará mención al diferendo territorial que existe entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana visualizándose desde el enfoque nacionalista, patriótico y soberano, tomando en cuenta los siguientes aspectos de importancia para su desarrollo: Llegada de los conquistadores a la zona de Guayana,

confiscación y arrebato del territorio esequibo después de la llegada de los ingleses, aciertos y desaciertos que han tenido algunos gobernantes, militares, diplomáticos en la defensa del territorio esequibo; así como lo concerniente a las relaciones y luchas diplomáticas con las cuales Venezuela tuvo y tiene que enfrentarse y lo atinente a los organismos internacionales multilaterales con capacidad jurídica para intervenir en la resolución del conflicto, llegando este en los últimos tiempos (diciembre 2020) a un estado de alerta extrema dado que está demostrado el interés y la participación de empresas internacionales en apoderarse de las riquezas del territorio.

Llegada de los conquistadores y confiscación del territorio esequibo

A los llamados conquistadores se les atribuye el descubrimiento de la región y del río Esequibo dando origen a la primera gran contradicción de esta historia colonizadora; ¿cómo pudieron los conquistadores portugueses descubrir estas tierras cuando se sabe que antes de la época precolombina las mismas estaban habitadas por los indios guayanos quienes le colocaron a esta región el nombre de Guayana que etimológicamente significa tierra de aguas? En ese episodio se revela la invasión de la soberanía de los indios guayanos y el nacionalismo que demostraron al defender el

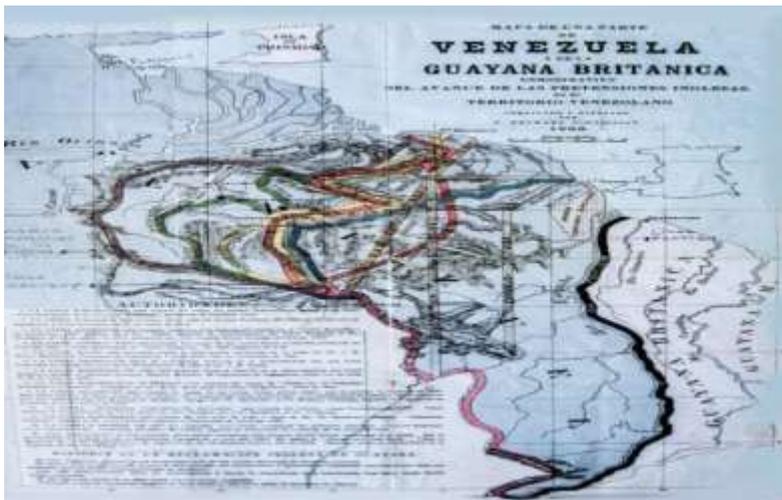
territorio que les fue confiscado. Estos actos de colonización y conquista inician las confrontaciones que fueron consolidándose con el paso de los años a lo largo de cinco siglos, dando origen a su vez a la problemática de acecho, hostilidad, bloqueos económicos, financieros, navales y de toda índole por parte del imperio inglés, de allí la importancia de conocer la génesis de esta historia.

Con la llegada de los distintos imperios geógrafos a las costas suramericanas, se hará referencia a dos hechos resaltantes –entre otros-; en 1817 se firma el Virreinato de Santa Fe el cual se da a conocer al mundo entero la existencia del río esequibo como frontera natural este de Venezuela, reconocida por el propio imperio inglés; el 7 de octubre de 1777 se declara la Capitanía General de Venezuela, es decir, su partida de nacimiento, de manera que históricamente existe la demostración fehaciente de que el territorio esequibo le corresponde a Venezuela. (Torrealba, 2003).

Según Márquez (2002) posteriormente a la repartición de sus posesiones, Holanda vende las suyas a través del tratado de Muster en 1814 a Gran Bretaña, esto incluía regiones al este del río esequibo como Surinam, Berbice y Demerara, dando origen de esta manera al conflicto que hoy se enfrenta. Los ingleses le dieron orden al naturalista prusiano Robert

Schomburgh para que realizara la cartografía, la demarcación del territorio, tomando en cuenta el río esequibo como la línea de frontera natural de Venezuela. Con el paso de los años (1835-1894) los ingleses le ordenaron a Schomburgh modificar y alterar discrecionalmente los hitos que demarcaban el territorio venezolano; esto se convirtió en una práctica con la pretensión de controlar toda Sur América desde la desembocadura del Orinoco al Atlántico. Así se muestra en el siguiente mapa la venezolanidad del territorio esequibo por lo cual es justa su reclamación, en el mismo se observan las demarcaciones en el avance de la frontera en desmedro del territorio venezolano.

AVANCE DE LAS PRETENCIONES INGLESAS EN EL TERRITORIO VENEZOLANO



FUENTE: MARQUEZ, Oscar. (2002). La venezolanidad del Esequibo. Reclamación, Desarrollo Unilateral, Nacionalidad de los esequibanos.

Con la firma del Laudo Arbitral de Paris, el 3 de octubre de 1899, entra en vigencia el imperio norteamericano, quien auspició y apoyó desmanes e irregularidades jurídicas, como quedo develado muchos años después, consolidándose de esta manera el mayor despojo territorial que se haya presentado en la humanidad. La forma en que se fue flagrando y consolidando el insolente Laudo Arbitral que pretende despojar a Venezuela de 159.500 kms² que corresponde al territorio esequibo y el ultraje al no permitirle a un representante venezolano participar en el referido Laudo Arbitral, interviniendo EEUU como representante del país, llevo a los gobernantes de la época a pronunciarse en contra del mismo negándole validez jurídica a ese Laudo. (Torrealba, 2003).

Desde la firma del Laudo Arbitral hasta el 17 de febrero de 1966 la ONU, único organismo multilateral con capacidad jurídica para ello, logra que Gran Bretaña y Venezuela firmen el Tratado de Ginebra donde se instaba a las partes a una resolución consensuada y concertada, ambas naciones aceptaron lo establecido y de esta manera se rompe la intangibilidad y la inviolabilidad del Laudo Arbitral, de tal forma que en lo sucesivo dejaba sin efecto el referido laudo. El imperio ingles tres meses después (23 de mayo de 1966) le otorgó la independencia a su colonia naciendo de esta forma la República Cooperativa de Guyana, quien heredó el conflicto.

Posteriormente, doce años después se firma el protocolo de Puerto España a través del cual se diferían las conversaciones por un periodo de doce años con el agravante de que Guyana continuara explotando los recursos de la región por encontrarse en posesión del territorio esequibo

Aciertos y desaciertos de los gobernantes en la justa reclamación del Esequibo

Durante todo el siglo XIX y las cuatro primeras décadas del siglo XX se han observado aciertos y desaciertos de los gobernantes de turno ante la justa reclamación del Territorio esequibo, lo cual permite hacer conjeturas y suposiciones acerca del nacionalismo, patriotismo y soberanía demostrados por algunos de ellos.

El análisis de estos conceptos y relacionados con las actuaciones de estos gobernantes, fueron concebidos por el libertador Simón Bolívar y plasmado en el Discurso del Congreso de Angostura en 1819 (Encinoza, 1988); los mismos conllevaron a determinar que los gobernantes de la época debieron ejercer la autoridad suprema responsablemente ante las circunstancias de la usurpación y defensa del territorio venezolano. Muchos gobiernos en el periodo de tiempo señalado tuvieron una participación infeliz y timorata ante la

reclamación por el territorio esequibo. El siglo XIX se caracterizó por gobiernos que se preocuparon por posiciones personalistas y caudillezcas. Sin embargo es muy importante hacer mención de cuales fueron los verdaderos patriotas que sí lucharon fervientemente por la reclamación del territorio esequibo y del cual la historia hace muy poca referencia, entre ellos: el libertador Simón Bolívar, el General Guzmán Blanco, el General Domingo A Sifontes, el General Cipriano Castro y el General Antonio Cattaneo y de los cuales se abordaran sus respectivas epopeyas

Como ya se ha señalado, fue Simón Bolívar quien realizó las primeras manifestaciones de protestas por las constantes irrupciones por parte de los ingleses al territorio venezolano. Estos abusos al país se fueron incrementando en vista de que se estaban desarrollando las guerras independentistas y el territorio se encontraba prácticamente sin defensa. Al ocurrir el deceso de Bolívar se tomaron actitudes anti nacionalistas, patrióticas y soberanas para la defensa del territorio y esto ocasionó que se incrementaran los abusos de colonos ingleses y trinitarios.

Los actos nacionalistas del General Guzmán Blanco están referidos por los siguientes actos: presentó un ultimátum a los ingleses de desocupación inmediata del territorio, destituyó al

Márquez de Rojas por demarcación de la línea de Rojas, lo cual desfavorecía a Venezuela y sometió a un juicio público al gobernador del Zulia Evencio Pulgar encontrándose culpable, fue inmediatamente fusilado, quien presuntamente convalidaría la secesión del Zulia con los Estados Unidos. (Multienciclopedia de Venezuela, 2007)

Es oportuno destacar la actuación patriótica del General Domingo A. Sifontes a quien apodaban *el terror de los ingleses*, quien realizó exploraciones a lo largo de la línea fronteriza y construyó una serie de subcomisarías como la del Dorado, la del Cuyuni para la contención de los ingleses, esto durante la presidencia del General Joaquín Crespo, protagonizó igualmente lo que se conoce como el incidente del Cuyuni donde hizo presos a una Comisión de ingleses invasores(Torrealba, 2003).

El general Cipriano Castro es considerado uno de los próceres más destacados en la defensa del país, incorporó por primera vez un apartado sobre la soberanía nacional en la Constitución de 1901, creó la comisión del Mapa Militar de Venezuela en 1904, que luego pasó a ser la Oficina del Mapa Físico y Político en 1911, editándose el Mapa General de Venezuela en 1928. Esto permitió realizar cálculos y exactitudes geográficas que ayudaron a precisar la

circunscripción más exacta del territorio esequibo. (Multienciclopedia de Venezuela: 2007.).

Castro demostró voluntad soberana y carácter guerrero al retar ingleses y alemanes con Estados Unidos iniciándose en la intromisión de los asuntos que solo le correspondían a los venezolanos, quienes controlaron las costas Venezolanas en 1902, aunque estaba en una situación de desventaja bélica ofreció tenaz resistencia durante el primer Bloqueo del siglo XX. Demostró también un alto espíritu nacionalista al defender al país ante la arremetida de la Revolución Libertadora liderada por Manuel A. Matos.

En la mencionada alocución de 1902 se observa un profundo sentimiento patriota al destacar su desprendimiento del interés personal por el de la patria al expresar: *“Delante de mí no queda más que la visión iluminosa de la Patria como la soñó Bolívar, como la quiero yo”*. Y al considerar la defensa de la Soberanía Nacional al expresar *“...en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspiren la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional”*.

Es importante destacar también al General Antonio Cattaneo inmigrante italiano que llega al país en 1907, su actuación como prócer en la defensa del Territorio esequibo es

muy valiosa pero desafortunadamente muy poco divulgada. Castro le encomendó realizar expediciones a lo largo de las costas venezolanas que le permitió la elaboración de mapas cartográficos y actualizar la Academia Militar de Venezuela, dando nacimiento a un nuevo regimiento de caballería como instructor de equitación. (Cabrera Sifontes: 1974).

Ejerció por primera vez el cargo de Comandante General de Fronteras (1913-1921), venció en el campo de batalla a los usurpadores ingleses, así como en el campo diplomático, evitó la usurpación y la pérdida de la sierra de Imataca, hoy Gran Sabana, y parte de la región que hoy se conoce como el arco minero del Orinoco. En 1913 elaboró el Primer Instructivo Fundacional de la Inspectoría General de Fronteras, un decálogo con las instrucciones para resguardar los límites con los vecinos (Brasil y La Guayana Inglesa), se protegían las tribus que allí hacían vida, se revisaban líneas fronterizas para recabar información y contradecir el Laudo Arbitral de París.

Luchas diplomáticas para intervenir en la resolución del conflicto

Los aciertos antes señalados estuvieron acompañados por las luchas diplomáticas por la justa reclamación del territorio esequibo, aunque siempre han estado menoscabadas

por el poderío imperial, primero los ingleses y posteriormente con los norteamericanos y las potencias europeas. Siempre ha sido un problema de asedio, de conquista, de explotación y de apetencia por las riquezas de toda índole, pero también de maniobras políticas dilatorias amañadas para la búsqueda de la resolución del conflicto. A pesar de que Venezuela ha tenido muy buenos representantes como Ministros de Exterior siempre se impuso el axioma del más fuerte que vence al más débil.

La ONU es el único ente con capacidad jurídica en la resolución del conflicto. De acuerdo a lo establecido en el Tratado de Ginebra representa el único organismo multilateral que debe actuar como buen oficiante en la resolución del mismo. Sin embargo recientemente (agosto y diciembre 2020) la corte internacional de justicia se abrogó para sí la capacidad jurídica de intervenir en la controversia, aceptando de una manera discrecional la demanda incoada por la Republica Cooperativa de Guyana, ocasionando la respuesta inmediata de Venezuela y la aparición de una serie de interrogantes como estas:

¿Cómo puede la Corte Internacional de Justicia aceptar la demanda de Guyana sin el consentimiento de la contraparte, Venezuela?

¿Cómo puede abrogarse la Corte Internacional de Justicia la capacidad jurídica para intervenir en la resolución del conflicto cuando eso es potestad de la ONU como único organismo multilateral conciliador?

¿Cómo puede la Corte Internacional de Justicia basar su argumentación de defensa a Guyana en el Laudo Arbitral de Paris, cuando la historia confirma que para esa época Guyana no existía jurídicamente para establecer ese reclamo ya que era una colonia británica?

Estas actuaciones por fortuna han tenido sus respuestas inmediatas provistas de nacionalismo, patriotismo y soberanía por parte del poder ejecutivo, se ha instituido un respaldo absoluto por los cuatro poderes del estado, todas las instituciones sociales, económicas y políticas para continuar confrontando la situación jurídica infringida, a tal efecto el presidente de la República decretó la creación de la fachada atlántica del Esequibo, la cual es patrullada y defendida por las Fuerzas Armadas Bolivarianas de Venezuela (FANBV), y la asamblea nacional creó una comisión legislativa con personal especializado para la defensa diplomática de la controversia.

Con este análisis queda descubierto que todos los abusos e irregularidades que se han cometido desde tiempos inmemorables, primero por el imperio inglés y actualmente por

el norteamericano, tiene su basamento en apoderarse de todas las riquezas como petróleo, gas, biodiversidad, minerales preciosos, tierras raras, etc; lo que representa un compromiso a continuar la lucha con más perseverancia y arraigo para el bienestar de las generaciones actuales y venideras como lo hicieron otrora los padres libertadores.

Referencias

Castro, C. “Proclama ante el bloqueo extranjero, 9 de julio de 1902”, *El Cojo Ilustrado* (Caracas), N° 264 (15 de diciembre de 1902).

Encinoza, V. E. & Vilda, C. (1988). *Se llamaba Simón Bolívar: vida y obra del libertador*. Ediciones S.A. Educación y Cultura Religiosa.

Márquez, O. J. (2002). *La venezolanidad del Esequibo: reclamación, desarrollo unilateral, nacionalidad de los esequibanos*. Verlag nicht ermittelbar.

Multienciclopedia de Venezuela (2007). Tomo 5. Editorial Planeta. Caracas.

Sifontes, H. C. (1974). *El conde Cattáneo y la querencia de Guayana*. Ediciones Centauro.

Torrealba, P. (2003). *A un siglo del despojo: la historia de una reclamación*. Torre-Alba Editores.

ISBN: 978-980-245-091-6



9 789802 450916

Crecimos viendo un mapa de Venezuela con una cola (bueno así lo ven los niños) la cual siempre estaba rayada, y la explicación era "es la zona de reclamación", seguimos nuestro recorrido escolar viendo, en así, sin ninguna incógnita, sin ningún porqué, solo era la parte rayada del mapa. En cualquiera de los años estudiados nos permitieron preguntarnos ¿por qué? La explicación más básica con la cual seguíamos viviendo es que a través de las negociaciones diplomáticas. De allí surgen estas líneas, las cuales nos permitieron reflexionar sobre la importancia pedagógica del Essequibo como elemento geográfico para la construcción del territorio.

Entonces, con el tiempo, esa capacidad investigativa de Hugo Rafael Chávez Frías, esa capacidad de generar sentimientos e ideas de la historia venezolana tomaron otro rumbo. Lo que habíamos estudiado solo eran mentiras o historias que no eran la versión de la historia. Así nos dimos cuenta que la historia que se nos enseñaba no era, que los traidores fueron otros, en fin, cuando nos dimos cuenta de eso, fuimos a buscar los libros de historia, antes de eso, cuando Chávez y yo nos miraba para una introspectiva de aprender-reaprender nuestro legado histórico.

De allí fuimos a escuelas, fuimos a buscar los libros. El sol de Venezuela nace en el Essequibo, cuando conseguimos hicieron más cotidianas, no seguimos desconociendo, algunos docentes que aún siguen sin tener una explicación del porqué de esas líneas en el mapa de Venezuela, aunque hemos visto como se ha avanzado el territorio. Suaf, pues ya no están las rayas, ya tiene un color como cualquier otro territorio, un nombre, o simplemente esa "cola del mapa" ya no se ve.

Y es preocupante como han sido los planes, proyectos, eventos, videos, micros, cualquier cantidad de actividades en la calle, en las escuelas y universidades, en las redes, en los medios de comunicación, como han germinado cátedras libres, proyectos de aprendizaje, aunque suene radical, si como docentes no nos tomamos el tiempo de salir del cuadrado en el que nuestro pensamiento histórico se encuentra, para conocer, aprender y educar a nuestros niños y jóvenes sobre cual es el territorio del Essequibo. Porque no nos preocupamos de promover una conciencia histórica en los estudiantes habiéndoles de la lucha de años y décadas sobre ese territorio, una explicación tan sencilla,

